



INTERNATIONAL BANKERS FINANCIAL GROUP

“Hay algo más importante que la lógica: la imaginación” . - Alfred Hitchcock

LATAM

AV. 12 DE OCTUBRE Y LUIS CORDERO
QUITO, ECUADOR
TELF.: +593(2)2231978 / +593 998610876



EUROPA

CALLE PADILLA 5, 28006
MADRID, ESPAÑA
TELF.: +34 910282426



EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

GOLD TOWER BUILDING, SUITE 8E, 8TH FLOOR,
CLUSTER I, JUMEIRAH LAKE, TOWERS JLT
DUBÁI
TELF.: +971 52 2989619



ESTADOS UNIDOS

7901 4TH ST N STE 300, ST. PETERSBURG
FLORIDA
TELF.: +17868249313



WEBSITE





VENTA DE SOCIEDADES EN LA UNIÓN EUROPEA

Este producto está direccionado a la venta de sociedades españolas; y, de la Unión Europea como tal, las cuales tienen una fecha de constitución de no menos de 3 años. Para acceder a cualquier tipo de subvención o, a cualquier tipo de crédito público, las sociedades deben tener más de 3 años de antigüedad y deben estar debidamente auditadas; en tal virtud es que, nosotros al momento de venderlas, las entregamos con un informe de auditoría totalmente válido, para los trámites correspondientes.

Al momento de adquirir una sociedad en España, el cliente accede al beneficio de aperturar una cuenta en el Caixabank, en sus oficinas principales de Madrid.



REQUISITOS PREVIOS:

- Tres copias a color y debidamente apostilladas del pasaporte del representante legal de la empresa (para notario y policía).
- Tres posibles nombres para solicitar el cambio de la empresa española.
- Tres copias del certificado de antecedentes penales.
- La factura -Proforma a ser emitida por nuestro partner IRALAUULTIMA S.L. (España)-, después de la carta de intención de la empresa local; y, después de firmar el contrato

de confidencialidad correspondiente; dicha factura se cambiará en España, tras la compra de la sociedad.



INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN:

- Domiciliación en España por el primer año, dirección, teléfono, incluyendo la atención de éste, todo ello en un despacho de negocios en Madrid. Posterior a lo antes mencionado, se procede ya con la domiciliación de la empresa, por parte del nuevo propietario en Canarias.
- Asesoramiento financiero base, por un año.
- Informe de auditoría y certificados de Hacienda /S.S. = (SRI/IESS).
- Contabilidad, durante el primer año.
- Obtención del NIE (número de identidad de extranjero) de INVERSOR EN ESPAÑA, para la persona que compra la sociedad; siendo este el administrador (representante legal) de la misma; este tipo de NIE es muy diferente al resto de NIE's, tomando en consideración los beneficios.
- Obtención del NIE de la sociedad. Una vez que todo esté preparado en España, el comprador tendrá que viajar para la firma en: notaría, bancos, contables, auditor, etc. El tiempo de ejecución está en un promedio de 5 días laborables/hábiles.
- Toda la tramitación y transacción comercial, se realiza en una prestigiosa notaría y registro de la propiedad.



→ Escritura con ampliación de objeto social.

→ Cambio y ampliación del objeto social, para lo cual, se requiere lo siguiente:

- Poder específico para gestiones.
- Tarjetas de presentación, papelería.
- Envío de documentación trimestral.